AVANZA PAÍS

Partido de Integración Social

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DISTRITAL
DE CHACLACAYO

PERÍODO 2027 – 2030

Organización Política:
Avanza País — Partido de Integración Social

Distrito:
Chaclacayo — Lima, Perú

Elaborado conforme a la Resolución N.° 0848-2025-JNE
y la Guía Técnica para la Elaboración de Planes de Gobierno

I. CONSIDERACIONES PREVIAS Y MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gobierno ha sido elaborado en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución N.° 0848-2025-JNE y la Guía Técnica para la Elaboración de Planes de Gobierno emitida por el Jurado Nacional de Elecciones. Este instrumento no constituye un catálogo de promesas electorales, sino un documento de gestión pública orientado a resultados, articulado con los siguientes marcos de referencia nacionales e internacionales:

- **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (CEPLAN):** Alineado específicamente con el Objetivo Nacional "Pleno desarrollo de las capacidades de las personas" y el Objetivo Nacional "Gestión sostenible de la naturaleza y sus componentes".
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS):** Con énfasis en el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **Acuerdo Nacional:** Alineado con las políticas de Estado referidas al programa "Perú Hambre Cero" y a la Gestión del Riesgo de Desastres.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Fuente: Ideario Oficial de Avanza País — Partido de Integración Social.

La propuesta de Avanza País para el distrito de Chaclacayo se sustenta en la doctrina partidaria, que reconoce la libertad individual y la integración social como los fundamentos del desarrollo humano. Dichos principios orientan cada uno de los objetivos y compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.

2.1. Principios Fundamentales

- **La Libertad:** Derecho inalienable de toda persona para su realización personal y colectiva, base de una sociedad justa y próspera.
- **La Integración Social:** La imagen del tren de Avanza País simboliza la interconexión de todos los peruanos; la organización trabaja para cerrar las brechas de desigualdad mediante la generación de oportunidades, no a través del asistencialismo.
- **Defensa de la Democracia:** Respeto irrestricto al Estado de Derecho, la institucionalidad democrática y la separación de poderes.

2.2. Valores Institucionales

- **Transparencia:** La gestión municipal debe ser una administración de "caja de cristal": accesible, verificable y rendidora de cuentas ante la ciudadanía.
- **Eficiencia:** Orientación permanente hacia soluciones concretas y medibles, priorizando el impacto real sobre el diagnóstico.
- **Solidaridad:** Apoyo subsidiario y focalizado a quienes más lo necesitan, con el objetivo de que puedan alcanzar su autonomía.
- **Respeto a la Familia:** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y la principal transmisora de valores; su fortalecimiento es una prioridad de la gestión.

2.3. Objetivos Generales de la Organización Política

- **Descentralización Efectiva:** Fortalecer el gobierno local de Chaclacayo, dotándolo de mayor autonomía fiscal y administrativa para responder con eficiencia a las demandas de la ciudadanía.
- **Economía Social de Mercado:** Fomentar el emprendimiento local y la inversión privada responsable como principales generadores de riqueza y bienestar para los vecinos.
- **Modernización del Estado:** Simplificar los procesos burocráticos para eliminar los espacios de corrupción y elevar la calidad del servicio al ciudadano.

III. VISIÓN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO AL 2030

*"Al año 2030, Chaclacayo se consolida como el **Refugio Ecológico y Seguro de Lima Este**. Un distrito resiliente ante los desastres naturales, que ha recuperado su vocación turística y residencial mediante una gestión moderna y transparente; donde sus ciudadanos conviven en paz, con servicios públicos eficientes y un desarrollo urbano ordenado que respeta la historia y el patrimonio ambiental de nuestra comunidad."*

IV. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A continuación se presenta el diagnóstico de los principales problemas del distrito de Chaclacayo, articulado con los cuatro ejes prioritarios de la propuesta electoral, los objetivos estratégicos, los indicadores de seguimiento y las metas de gestión al año 2030.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (REFERENCIAL)	META AL 2030
DIMENSIÓN SOCIAL — Eje: Seguridad Ciudadana Integral y Gestión de Riesgos			
Alta inseguridad ciudadana	Implementar el programa "Chaclacayo Seguro e Inteligente": sistema integrado de videovigilancia con inteligencia artificial, drones, alarmas vecinales y el esquema "Serenazgo sin Fronteras" articulado con los distritos de Chosica y Ate.	% de reducción de victimización delictiva (Encuesta INEI).	Reducir en 30% la victimización delictiva en el distrito.
Vulnerabilidad ante desastres (huaicos)	Gestión de obras de mitigación definitiva: gestionar ante el Gobierno Central y la Municipalidad Metropolitana de Lima la construcción de diques y mallas geodinámicas en las quebradas Los Cóndores, Cusipata y Huascarán.	N.° de quebradas críticas con sistemas de alerta temprana y mitigación física instalados.	100% de quebradas críticas con sistemas de alerta temprana y obras de protección operativos.
Servicios de salud del primer nivel saturados e insuficientes	Fortalecimiento de la atención primaria: gestionar la recategorización de los centros de salud existentes y crear el programa municipal "Médico a tu Puerta" para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.	% de cobertura de atención primaria en adultos mayores.	90% de cobertura en programas preventivos de salud municipal.
DIMENSIÓN ECONÓMICA — Eje: Calidad de Vida y Progreso para Todos (Turismo y Empleo)			
Estancamiento del turismo y la actividad comercial	Crear el Corredor Gastronómico y Turístico "Chaclacayo Tradición": incentivos tributarios temporales para nuevos emprendimientos turísticos y ferias itinerantes de fin de	Número de visitantes y turistas nacionales anuales.	Incrementar en 40% la afluencia turística anual al distrito.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (REFERENCIAL)	META AL 2030
	semana que reactiven la economía local.		
Desempleo y subempleo juvenil	Programa "Chamba Joven Chaclacayo": alianzas con empresas de Lima Este para bolsa de trabajo y creación de una incubadora de emprendimientos (startups) locales.	N.° de jóvenes insertados en el mercado laboral mediante programas municipales.	500 jóvenes beneficiados anualmente.
Informalidad en el comercio ambulatorio	Formalización con incentivos: reubicación ordenada en ferias modelo y simplificación del trámite de licencias de funcionamiento a costo social (modalidad "Licencia Cero").	% de comerciantes informales empadronados que migran a la formalidad.	70% de comerciantes informales formalizados.
DIMENSIÓN AMBIENTAL — Eje: Medio Ambiente y Entorno Urbano			
Gestión deficiente de residuos sólidos	Modernización del servicio de limpieza pública: renovación progresiva de la flota de recolección y lanzamiento del programa "Chaclacayo Recicla", con descuentos en arbitrios municipales para los vecinos que practiquen la segregación en la fuente (ecoincentivos).	% de residuos sólidos segregados en la fuente (domicilios).	Alcanzar el 30% de segregación en origen.
Déficit de áreas verdes y espacios públicos deteriorados	Recuperación de parques y riego tecnificado: mantenimiento de parques emblemáticos e impulso a la implementación del "Parque Lineal Río Rímac" en coordinación con el Plan Urbano Lima Este.	m² de áreas verdes recuperadas y mantenidas por habitante.	Mantener el estándar mínimo de la OMS: 9 m² de área verde por habitante.
Contaminación del aire y contaminación sonora	Fiscalización ambiental estricta: control de emisiones vehiculares y niveles de ruido mediante equipamiento técnico homologado, con operativos periódicos en la Carretera Central y zonas residenciales.	N.° de operativos integrales de control ambiental realizados anualmente.	24 operativos integrales de control ambiental por año.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL — Eje: Lucha Frontal contra la Corrupción y Gobierno Transparente			
Burocracia excesiva y tramitación lenta	Gobierno Digital "Chaclacayo Clic": digitalización del 100% de los trámites del TUPA y emisión automática de licencias de funcionamiento para establecimientos de bajo riesgo.	Tiempo promedio de atención de trámites (licencias de funcionamiento).	Emisión de licencias de bajo riesgo en un máximo de 48 horas.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (REFERENCIAL)	META AL 2030
Desconfianza ciudadana y percepción de corrupción	Implementación de la norma ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno): auditoría externa al inicio de la gestión y realización de Cabildos Abiertos trimestrales descentralizados en diferentes zonas del distrito.	Nivel de cumplimiento en el Portal de Transparencia Estándar del MEF.	100% de cumplimiento en transparencia proactiva.
Desarticulación organizacional e instrumentos de gestión desactualizados	Reingeniería de procesos institucionales: actualización del ROF, MOF y demás instrumentos de gestión bajo el enfoque de servicio civil meritocrático, en coordinación con SERVIR.	% de instrumentos de gestión actualizados y aprobados.	100% de instrumentos de gestión actualizados al cierre del primer año de gestión.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En coherencia con los valores de transparencia y honestidad que sustentan la propuesta de Avanza País, el alcalde electo y su equipo técnico se comprometen a implementar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas, de carácter obligatorio durante toda la gestión:

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas:** Se realizarán dos (2) audiencias públicas anuales, en los meses de mayo y septiembre, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades. En dichas audiencias se expondrá públicamente la ejecución presupuestal y el avance físico de las obras y servicios comprometidos.
- **Portal de Datos Abiertos:** Se implementará un "Tablero de Control de Obras" en el sitio web institucional de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, que permitirá a cualquier vecino consultar, en tiempo real, el estado de avance, el presupuesto asignado y el proveedor o contratista de cada obra o servicio municipal.
- **Veedurías Ciudadanas:** Se reconocerá formalmente y se facilitará la labor de los comités de vigilancia del Presupuesto Participativo, proveyéndoles de toda la información necesaria para el ejercicio de su función fiscalizadora, en cumplimiento de la Ley N.° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE CHACLACAYO 2027-2030
Avanza País — Partido de Integración Social

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 14.06.26 00:25:17 (-05:00)